

**SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE
ELECTRICIDAD ALTERNATIVA CANDELA**

C.I.F.:F01992551

EJERCICIO DE 01/01/2025 A 31/12/2025

SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE ELECTRICIDAD ALTERNATIVA CANDELA

BALANCE DE SITUACIÓN

EJERCICIO DE 01/01/2025 A 31/05/2025

BALANCE DE SITUACIÓN

		Ejercicio fiscal 2025	
Nombre de la cuenta		Saldo 2025	Saldo 2024
TOTAL ACTIVO (A + B)		407.126,26	14676,37
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.801,24	2.672,19
I. Inmovilizado intangible	1	126,68	1.462,19
II. Inmovilizado material	2	1.364,56	0,00
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	3	1.310,00	1.210,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
Total A) ACTIVO NO CORRIENTE	3	2.801,24	2.672,19
B) ACTIVO CORRIENTE		404.325,02	12.004,18
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4	83.559,46	2.555,61
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	320.765,56	9.448,57
Total B) ACTIVO CORRIENTE		404.325,02	12.004,18
Total TOTAL ACTIVO (A + B)		407.126,26	14.676,37
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	Nota N°	407.126,02	14.676,37
A) PATRIMONIO NETO		403.026,33	13.517,54
A-1) Fondos propios		14.773,33	13.517,54
I. Capital		17.025,00	15.825,00
1. Capital escriturado	6	10.250,00	8.950,00
2. (Capital no exigido)	7	6.775,00	6.875,00
Total I. Capital		17.025,00	15.825,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas		1.632,09	1.632,09
1. Legal y estatutarias		991,87	991,87
2. Otras reservas		640,22	640,20
Total III. Reservas		1.632,09	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		-3.939,55	-1.740,83
VI. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	8	55,79	-2.198,72
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00

IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
Total A-1) Fondos propios	14.773,33	13.517,54
A-2) Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	388.253,00
Total A) PATRIMONIO NETO	403.026,33	13.517,54
B) PASIVO NO CORRIENTE	616,08	616,08
I. Provisiones a largo plazo	616,08	616,08
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
Total B) PASIVO NO CORRIENTE	616,08	616,08
C) PASIVO CORRIENTE	3.483,85	542,75
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	3.483,85
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	542,75
Total C) PASIVO CORRIENTE	3.483,85	542,75
Total TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	407.126,26	14.676,37

(1) Es saldo pendiente de la amortización de la Página Web antigua que se elimina a primero de 2026 con el lanzamiento de la nueva página web

(2) Equipos informáticos, tres portátiles de segunda mano y tres móviles reacondicionados.

(3) Aquí hay un error de 500 euros que son un gasto y no un activo. La cuota anual de Unión Renovable. Este error será subsanado en las cuentas de 2026.

(4) 75€ de una factura emitida en 2025 pendiente de cobro

(5) Líquido en cuenta bancaria a fecha de cierre

(6) Información completa en los puntos 1.3.- y el punto 10 en los apartados 10.1.-; 10.2.-; 10.3.-

(7) La variación se debe a reajuste y subsanación de errores y no a devolución de capital. Más información en los puntos 1.3.- y el punto 10 en los apartados 10.1.-; 10.2.-; 10.3.-

(8) Aunque este año tengamos balance positivo en PyG muy pequeño, en realidad debemos tener en cuenta que hay una factura de Unión Renovable de 2025 contabilizada en 2026 por importe de 500 euros y que la imputación de los gastos del proyecto están pendientes de revisión de la justificación. Con lo cual urge empezar a tener actividad económica en la cooperativa.

(9) Importe cobrado por el anticipo del proyecto

(10) en este importe se encuentran por ejemplo los 500 euros de Unión renovables que están mal contabilizados, gastos de coordinación pendientes de pago, que se pagan a principio de 2026, así como el IRPF y la SS. Existe un descuadre pequeño en la liquidación de la SS que será resuelto en las cuentas de 2026.

SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE ELECTRICIDAD ALTERNATIVA CANDELA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO DE 01/01/2025 A 31/05/2025

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio fiscal 2025			
Nombre de la cuenta		Saldo 2025	Saldo 2024
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)			
	Nota nº	736,65	-2.198,72
1. Ingreso		250,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	1	13.148,08	0,00
6. Gastos de personal	2	-8.463,02	0,00
7. Otros gastos de explotación	3	-4.178,99	-1.973,72
8. Amortización del inmovilizado	4	-700,28	-225,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
12. Otros resultados		0,00	0,00
Total A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)		55,79	-2.198,72
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17)			
		0,00	0,00
13. Ingresos financieros		0,00	0,00
14. Gastos financieros		0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
Total B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17)		0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)			
		55,79	-2.198,72
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 18)			
		55,79	-2.198,72
18. Impuestos sobre beneficios.	5	0,00	0,00
Total D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 18)		55,79	-2.198,72

(1) ver detalle en Apartado 14 de memoria

(2) Es la primera vez que Candela tiene personal contratado, y lo hace en el marco del proyecto Smartgen

(3) ver detalle en Apartado 14 de memoria

(4) Ver detalle en Apartado 14 de memoria

(5) Pendiente impuestos.

SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE ELECTRICIDAD ALTERNATIVA CANDELA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO DE 01/01/2025 A 31/05/2025

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

	Ejercicio fiscal 2025
Nombre de la cuenta	Saldo
Efectivo y equivalentes al efectivo, inicio de periodo	0,00
Incremento neto de efectivo y de equivalentes de efectivo	320.765,56
Flujos de efectivo de actividades operativas	-7.989,27
Anticipos recibidos de los clientes	-33,46
Efectivo recibido en actividades operativas	0,00
Anticipos pagados a proveedores	-7.955,81
Efectivo pagado en actividades operativas	0,00
Flujos de efectivo de actividades de inversión y extraordinarias	0,00
Entrada de efectivo	0,00
Salida de efectivo	0,00
Flujos de efectivo de actividades financieras	0,00
Entrada de efectivo	0,00
Salida de efectivo	0,00
Flujos de efectivo de actividades sin clasificar	328.754,83
Entrada de efectivo	420.316,16
total capital social obligatorio	10.200,00
total capital social voluntario	6.875,00
fondo reserva obligatorio	991,87
reajuste -donativo liquidación devolución capital	15,35
fondo reserva voluntario	624,87
subvención Smartgen	399.901,00
fondo educación	616,08
AA pag WEB	787,81
	71,32
	232,86
Total Entrada de efectivo	420.316,16
Salida de efectivo	-91.561,33
Efectivo y equivalentes de efectivo, saldo de cierre	320.765,56

SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE ELECTRICIDAD ALTERNATIVA CANDELA

MEMORIA

EJERCICIO 2025

1. ACTIVIDAD DE LA COOPERATIVA

1.1.- Objeto social: La cooperativa CANDELA S.Coop.And., tiene como objeto social, según sus estatutos, procurar, en las mejores condiciones de calidad, información y precio, bienes y servicios, relacionados con el sector energético, para el consumo o uso de sus socios y socias y, en su caso, de quienes con ellos y ellas conviven habitualmente.

Igualmente constituye el objeto de la cooperativa la defensa, información y promoción de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en consonancia con la legislación vigente.

La cooperativa CANDELA S.Coop. And. Es C/Mercurio nº2 de El Rompido, CP- 21459 Cartaya, Huelva. Aunque a lo largo del año 2025 la cooperativa ha incorporado a tres personas contratadas con un contrato de 8 meses en el marco del proyecto subvencionado PR-NMN-01-2023-000150 IDAE, los tres trabajadores trabajan en la modalidad de teletrabajo.

Su número de Identificación fiscal es F-01992551

1.2.-Actividad de la empresa: Durante el ejercicio 2025 la cooperativa la actividad de la empresa ha sido la establecida en su objeto social, focalizada especialmente en la puesta en marcha de la implementación del proyecto subvencionado por el IDAE, así como la consolidación lenta pero voluntariosa del aumento del número de contratos de luz y de la base societaria. Su actividad se centra principalmente en Andalucía.

1.3.- Personas y entidades socias de Candela: La cooperativa Candela tiene a fecha de cierre 200 personas socias, y 6 entidades socias. Y gestiona a través de Som Energía (que de momento es quien da el servicio) un total de 165 contratos de electricidad.

Todos los socios y socias, sean personas físicas o entidades, están sometidos a los derechos y obligaciones marcados por los estatutos de la cooperativa.

1.4.-Moneda: La moneda funcional de con la que opera la cooperativa es el euro.

Para la formulación de los estados financieros en euro, se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable, tal y como figura en el apartado 4.-Normas de registro y valoración.

1.5.-La cooperativa Candela No forma parte de ningún grupo de empresas. Al no superar el límite marcado por la ley, la cooperativa no está obligada a auditar sus cuentas anuales.

Dichas cuentas anuales son objeto por parte del Consejo Rector de Candela en mayo de 2026 y serán depositadas en el registro de cooperativas de Huelva como le corresponde.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.-Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas por el Consejo Rector a partir de los registros contables de la cooperativa a 31 de Diciembre de 2025 y en ella se han aplicado los principios contables y los criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el cual se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia

contable, en especial las que hacen referencia al marco contable aplicable en las cooperativas andaluzas y muestran una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la cooperativa, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por la que no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable para mostrar la imagen fiel.

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesaria la aplicación de principios contables no obligatorios en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

2.3.-Aspectos críticos en la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la formulación de las cuentas anuales de la cooperativa, se han realizado determinadas estimaciones y supuestos en relación con el futuro, para lo que se ha tenido en cuenta la experiencia histórica y otros factores, en particular las expectativas despertadas por la implementación del proyecto Smartgen, financiado por el IDAE, así como por la observación de acontecimientos futuros que se pueden prever razonablemente bajo las circunstancias actuales.

El año 2025 se ha visto marcado por la concesión y aceptación de la subvención, y la tramitación de la contratación del equipo técnico que por primera vez tiene Candela. Esto nos ha motivado para solicitar participar y seguir la formación del programa Innovacoop, con la Escuela Andaluza de Economía social, a fin de optimizar de la mejor manera posible la implementación del proyecto e intentar avanzar en las fases como comercializadora en Andalucía.

La contratación del equipo técnico y la inversión en software nos ha permitido tener implementado por primera vez ERP-CMR en Candela lo que permitirá paulatinamente una mejora sustancial en la administración de datos y la eficiencia y desarrollo de servicios. Todo ello sumado a los resultados prometedores del proyecto Smartgen que permiten esperar la creación y utilización de una herramienta útil para la cooperativa. Si bien, es cierto que la incorporación de este nuevo software de gestión de empresa y contable puede arrojar algunos descuadres por cálculos automatizados con diferentes criterios a los llevados por el sistema en el que se registraron las cuentas anuales.

Por todo ello, si bien a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se mantiene incertidumbres que impiden hacer una valoración detallada de los impactos que puedan derivar del

funcionamiento propio del sistema eléctrico español y de la situación geoestratégica mundial, la implantación del proyecto puede ser un fuerte espaldarazo para la cooperativa que permitan un empuje suficiente para iniciar una andadura cada vez más consolidada en el mercado energético nacional y regional.

2.4.-Comparación de la información.

Considerando lo expuesto en el punto anterior, la comparación con el ejercicio contable 2024 se hace en base a la información recalculada en el nuevo ERP con formatos ligeramente diferentes a los utilizados en otras ocasiones, por lo que pudiera haber algunos descuadres de céntimos en algunas partidas que serán subsanados en las CCAA de 2026.

Por otro lado, la situación excepcional de la subvención hace completamente incomparables las cuentas del año 2025 con el año precedente más allá de partidas muy puntuales que queden al margen del propio proyecto.

2.5.- Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdida y ganancias, en el estado de cambio de patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6.- Elementos recogidos en varias partidas.

En las presentes cuentas anuales no figuran elementos recogidos en varias partidas

2.7.-Cambios de criterios contables aplicados

No se han realizado cambios respecto a los criterios contables aplicados en ejercicios anteriores. Sin embargo aunque el registro de asientos contables se ha realizado como de costumbre, el cierre y la revisión y depuración final que ha sido necesaria para el cambio de ERP en la cooperativa y obligado a la realización de una revisión metódica y sistemática de aquellos asientos en los que se hubiere detectado irregularidades o incorrecciones a lo largo de varios ejercicios. Eso afecta en especial a numerosos fallos e incorrecciones en los datos de la base societaria, que se han subsanado en su gran mayoría antes de la importación del Diario al nuevo ERP. En las cuentas de 2026 se acabará con la implementación completa de estas subsanaciones.

Además, al empezar a tener la cooperativa actividad profesional, los criterios contables se están endureciendo con idea de ser más rigurosos y facilitar así la justificación de la subvención citada anteriormente.

2.8.-Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio incluyen numerosas correcciones y subsanaciones como consecuencia de errores detectados que proceden de años anteriores y afectan a la consistencia de la base de datos de la base societaria. No habiendo afectación sustancial en el capital social ni en las cuentas fiscales.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.

3.1.-Propuestas de aplicación de los resultados del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de 55,79€ va íntegramente a compensación de pérdidas.

A fecha de la formulación de estas cuentas, la aplicación del resultado del ejercicio 2025 está pendiente de aprobación por parte de la Asamblea de personas y entidades socias de Candela. No se espera que se produzcan variaciones hasta el momento de su aprobación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 anterior fueron aprobadas por la Asamblea Ordinaria de Socios celebrada el 14 de Junio de 2025

3.2.-Dividendos a cuenta

La cooperativa, en su condición de empresa SIN ÁNIMO DE LUCRO, como queda expresamente recogido en sus estatutos, no está autorizada al reparto de dividendos, por lo que no se han repartido en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores

3.3.-Fondos de Educación, Formación y Promoción

Concepto	Saldo a 01/01/2025	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo a 31/12/2025
Fondo de educación, formación y promoción	616,08€	0	0	616,08€

Tal y como queda recogido en los estatutos de Candela, el fondo de formación y sostenibilidad, instrumento al servicio de la responsabilidad social empresarial de la sociedad cooperativa, es inembargable e irrepartible y se registrará por lo preceptuado en el artículo 71 de la LSCA

4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración detalladas a continuación son de aplicación (con carácter obligatorio) siempre y cuando la entidad tenga elementos patrimoniales o realice transacciones o hechos económicos que motiven su existencia.

4.1.-Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible (la página WEB de Candela) se ha valorado inicialmente por su coste ya que este es el precio de adquisición o coste de producción.

Tras su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada.

En el supuesto de que la vida útil del activo del inmovilizado intangible no pueda ser determinada de manera fiable, los activos se amortizan en un período máximo de 10 años. Este es el criterio seguido hasta la fecha en el caso de la página web de Candela. Sin embargo, a finales de 2025, ha empezado un proceso de desmontado de la web y eliminación de la misma de forma completa, con lo cual se ha reconocido de forma contable la pérdida del valor registrado de ese activo cerrando su amortización en marzo de 2026, fecha en la que de facto, la web dejó de existir a causa de la creación de una nueva web.

Con el cambio de sistema de gestión (ERP) se ha aprovechado para actualizar la amortización, lo que refleja **la nota 1** del Balance y el inmovilizado intangible quedará por lo tanto completamente amortizado en el ejercicio 2026.

	Ejercicio fiscal 2025				
	Fecha	Contacto	Debe	Haber	Saldo
280600002					
Saldo inicial			1.801,24 €	2.466,75 €	-665,51 €
ASIEN/2025/01/0001 (1) A.A. PAGINA WEB CANDELA	01/01/2025		0,00 €	787,81 €	-1.453,32 €
AMORT/2025/04/0003 (89) A.A. PAGINA WEB CANDELA	30/04/2025		0,00 €	225,00 €	-1.678,32 €
Amort/2025/12/0001 (100-PAG. WEB. CAND.: Depreciación) PAG. WEB. CAND.: Depreciación	31/12/2025		0,00 €	445,00 €	-2.123,32 €
Total 280600002			1.801,24 €	3.924,56 €	-2.123,32 €
Total Libro mayor			1.801,24 €	3.924,56 €	-2.123,32 €

4.2.-Inmovilizado material

Candela tiene este año por primera vez inmovilizado material por bienes de equipos adquiridos para el desarrollo del proyecto Smartgen.

El inmovilizado material se ha valorado según su precio de adquisición. El tiempo de amortización de estos inmovilizados (comprados de segunda mano) ha sido fijado en 4 años con una amortización lineal.

4.3.-Inversiones inmobiliarias

No procede

4.4.-Arrendamientos

No procede

4.5.- Permutas

No se han producido permutas durante este ejercicio

4.6.-Instrumentos financieros

No procede

4.7.-Existencias

La cooperativa no dispone de existencias

4.8.-Transacciones en moneda extranjera

La cooperativa no realiza ninguna transacción en moneda extranjera

4.9.-Impuesto sobre beneficio

Los criterios fundamentales para el registro se basan en el reconocimiento de activos como bienes y derechos controlados que generan beneficios económicos futuros y pasivos como obligaciones actuales surgidas de sucesos pasados que implican salida de recursos. El reconocimiento requiere que sea probable la obtención de beneficios y que el valor pueda medirse con fiabilidad.

Los criterios aplicados para la **valoración**, han sido:

- **Valor razonable:** Precio de transacción o importe por el que se cancelaría un pasivo entre partes conocedoras, utilizado inicialmente en instrumentos financieros y en permutas comerciales.
- **Coste histórico:** Incluye el precio de adquisición, costes de producción, gastos directos atribuibles y, en inmovilizado, gastos financieros devengados antes de su puesta en funcionamiento.
- **Valor neto de realización o importe recuperable:** El mayor entre el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso, aplicado para detectar y corregir el **deterioro del valor**.

La valoración posterior implica ajustar estos valores por **amortización** sistemática basada en la vida útil, **deterioro** cuando el valor contable supere el importe recuperable, y cambios en estimaciones contables o moneda extranjera, garantizando una imagen fiel de la entidad

4.10.-Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo que establece que los ingresos y gastos deben reconocerse en el momento en que se generan (cuando ocurre el hecho económico), independientemente de cuándo se produzca el cobro o el pago efectivo. Según el Plan General de Contabilidad (PGC), esto implica que los efectos de las transacciones se imputan al período en que ocurren, garantizando una imagen fiel de la situación financiera de la empresa.

Además, desde el inicio de la implantación del proyecto, Candela ha incorporado un sistema de contabilidad analítica que permite seguir igualmente de forma analítica la cuenta de gastos de la subvención, para poder tener, en todo momento el control y la gestión del estado de la misma.

4.11.-Provisiones y contingencias

No aplica

4.12.-Registro y valoración de los gastos de personal

En el caso de la cooperativa, lo que existen son retribuciones por prestación definida, del personal contratado en el marco del proyecto Smartgen. Las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio figuren contribuciones reportadas no satisfechas.

Cuando se considere necesario se reconocerá como provisión para retribuciones al personal a largo plazo la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquiden las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de finalización anormal en el empleo, los pagos por indemnizaciones que pudieran surgir se cargarán a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4-13.- Pagos basados en instrumentos de patrimonio

no aplica

4.14.-Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables como es el caso de la **Subvención PR-NMN-01-2023-000150 IDAE** se valoran por el importe concedido, reconociéndolas inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, y se imputan a resultados en proporción de la ejecución y a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produce su alienación o baja en inventario

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables (antes de estar justificadas y cerradas) se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Como nuestra subvención se ha concedido para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio que se reporten los gastos que se están financiando, como hemos empezado a hacer en este ejercicio.

4.15.-Combinaciones de negocios

no aplica

4.16.-Negocios conjuntos

No aplica

4.17.-Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No aplica

4.18.-Fusiones entre entidades no lucrativas

No aplica

5.INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material está compuesto por los tres ordenadores portátiles y los tres móviles Xiaomi comprados en el marco del proyecto Smartgen.

Se han valorado al precio de adquisición con una amortización a 4 años.

Fecha de .. ^	Referencia	Depreciación	Depreciación ...	Valor deprecia...	Asiento contable
31 dic 2025	101-3 Portátiles Dell ES570 y sist win: Depreciación	0,36 €	26,31 €	1.157,81 €	Amort/2025/12/0002
31 dic	3 Portátiles Dell ES570 y sist win: Depreciación	296,03 €	322,34 €	861,78 €	/
31 dic 2027	3 Portátiles Dell ES570 y sist win: Depreciación	296,03 €	618,37 €	565,75 €	/
31 dic 2028	3 Portátiles Dell ES570 y sist win: Depreciación	296,03 €	914,40 €	269,72 €	/
31 dic 2029	3 Portátiles Dell ES570 y sist win: Depreciación	269,72 €	1.184,12 €	0,00 €	/

Fecha de .. ^	Referencia	Depreciación	Depreciación ...	Valor deprecia...	Asiento contable
31 dic 2025	102- 3 XIAOMI REDMI A5 Smartphone: Depreciación	0,08 €	3,97 €	206,75 €	Amort/2025/12/0003
31 dic	3 XIAOMI REDMI A5 Smartphone: Depreciación	52,68 €	56,65 €	154,07 €	/
31 dic 2027	3 XIAOMI REDMI A5 Smartphone: Depreciación	52,68 €	109,33 €	101,39 €	/
31 dic 2028	3 XIAOMI REDMI A5 Smartphone: Depreciación	52,68 €	162,01 €	48,71 €	/
31 dic 2029	3 XIAOMI REDMI A5 Smartphone: Depreciación	48,71 €	210,72 €	0,00 €	/

6.INVERSIONES INMOBILIARIAS

No aplica

7.-INMOVILIZADO INMATERIAL

El inmovilizado inmaterial es la página web que se creó en 2021 y se incorporó en el activo con una amortización inicial lineal a 10 años. Aprovechamos el cambio de ERP y la importación de datos para

reducir el periodo de amortización a 5 años, teniendo en cuenta que en los primeros meses del año 2026 esta página dejó de existir. Así se hizo una devaluación de 1012,81€ para acercar el bien inventariado a la realidad.

Fecha de d...	Referencia	Depreciación	Depreciación ...	Valor deprecia...	Asiento contable
31 dic 2023	PAG. WEB. CAND.: Depreciación	220,51 €	1.233,32 €	991,68 €	Amort/2023/12/0002
31 dic 2024	PAG. WEB. CAND.: Depreciación	445,00 €	1.678,32 €	546,68 €	Amort/2024/12/0001
31 dic 2025	100-PAG. WEB. CAND.: Depreciación	445,00 €	2.123,32 €	101,68 €	Amort/2025/12/0001
31 dic	PAG. WEB. CAND.: Depreciación	101,68 €	2.225,00 €	0,00 €	/

Queda por lo tanto un pequeño saldo en este activo que desaparecerá al cierre de 2026 reflejando la realidad de que esta página dejó de existir. Una nueva página se ha creado en 2026, en el marco del proyecto subvencionado por el IDAE, que entrará a formar parte del activo en otros ejercicios.

8.-ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPCIONES SIMILARES

No aplica

9.-INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1.-Consideraciones generales.

Candela S.Coop.And.tiene este año una considerable variación en la comparativa con las cuentas de años anteriores debida a la concesión de la **Subvención PR-NMN-01-2023-000150 IDAE**. Sin embargo, aparte de esta subvención y del inicio de la implementación de este proyecto, Candela no ha tenido grandes variaciones con respecto a otros años ya que en 2025 sigue sin tener actividad propiamente económica.

9.2.-Activos financieros

CONCEPTOS	2025	2024
Activos a valor de coste	1.491,24	1.462,19
inversiones financieras a largo plazo	1.310,00	1.210,00
Activos financieros a largo plazo	2.801,24	2.672,19
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	83.559,46	2.555,61
Efectivos y otros activos líquidos	320.765,56	9.448,57
Activos financieros a corto plazo	404.325,02	12.004,18
Total activos financieros	407.126,26	14.676,37

En el activo a valor de coste, aunque ha habido una considerable depreciación del inmovilizado inmaterial, se ha incorporado inmovilizado material que deja esa partida en valores muy similares.

En las inversiones financieras a largo plazo, están recogidas inversiones en capital social obligatorio de otras entidades. La variación observada en 2025 es por un incremento de 100€ resultante de la participación de Candela en la base societaria de Som Connexió. Si bien esta partida tiene una partida

de 500 euros pendientes de corrección para el ejercicio 2026, ya que figura aquí un importe de gasto contabilizado como activo financiero.

Los importes correspondientes a la **Subvención PR-NMN-01-2023-000150 IDAE** figuran por el valor ingresado y concedido, si bien son importes pendientes de gasto y justificación que podrían, por lo tanto, sufrir variaciones importantes tras la ejecución del proyecto.

9.3.-Pasivo financiero

Los pasivos financieros son obligaciones contractuales de pago que una empresa tiene con terceros, representando las deudas que financian su actividad.

PASIVOS FINANCIEROS

CONCEPTOS	2025	2024
PASIVOS POR APORTACION VOLUNTARIA	6.775,00	6.875,00
Deudas transformables en subvenciones	388.253,00	0,00
Activos financieros a largo plazo	395.028,00	6.875,00
Acreeedores comerciales	3.483,85	542,75
Activos financieros a corto plazo	3.483,85	542,75
Total activos financieros	398.511,85	7.417,75

La cooperativa no tiene en estos momentos deudas con bancos ni cajas, ni deudas por aportaciones voluntarias (peticiones de devolución de capital social voluntario). Ni fianzas, ni depósitos. Sin embargo tiene una deuda con el IDAE que será transformable en subvención cuando esté justificada, por eso la destacamos en esta parte, así como algunos importes pendientes de pago en el momento del cierre que son a corto plazo y serán liquidados en los primeros días del año siguiente al cierre de cuentas.

9.-4.-Reclasificaciones

No aplica

9.5.-Clasificación por vencimientos

La subvención del IDAE vence el 31 de diciembre de 2028. Para entonces el proyecto deberá estar completamente implementado y justificado.

9.6.-Transferencias de activos financieros

La cooperativa no ha realizado cesiones de bienes

9.7.-Activos cedidos y aceptados en garantía

La cooperativa no ha recibido activos financieros con los que pueda negociar

9.8.-Correcciones de valor por deterioro originadas en el riesgo de crédito

No aplica

9.9.-Impago e incumplimiento de las condiciones contractuales

No aplica

9.10.-Deudas con características especiales.

La cooperativa tiene pendiente de pago las cuotas de 2024 y 2025 de Unión renovables que ascienden a un total de 1000 euros. 500 € fueron contabilizados en 2024 y los otros 500 no se han contabilizado en 2025 por no haberse recibido la factura dentro del ejercicio. Ambos pagos están pendientes y la deuda reconocida ante Unión Renovable.

10.-FONDOS PROPIOS

10.1.-Movimientos

CONCEPTO		31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		403.026,33	13.517,54
A-1) Fondos propios		14.773,33	13.517,54
I. Capital		17.025,00	15.825,00
1. Capital escriturado	6	10.250,00	8.950,00
2. (Capital no exigido)	7	6.775,00	6.875,00
Total I. Capital		17.025,00	15.825,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas	8	1.632,09	1.632,09
1. Legal y estatutarias		991,87	991,87
2. Otras reservas		640,22	640,20
Total III. Reservas		1.632,09	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	9	-3.939,55	-1.740,83
VI. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	10	55,79	-2.198,72
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
Total A-1) Fondos propios		14.773,33	13.517,54

10.2.-Origen de los aumentos

(6) En el año 2025 se han incorporado a la cooperativa 23 personas socias nuevas y ninguna entidad. Esto implica que deberíamos haber tenido un incremento de 1.150€ en el capital social obligatorio. Sin embargo el aumento ha sido de 1.300€ ya que hay 150 euros de capital social obligatorio que no estaban correctamente contabilizados en años anteriores y se ha debido realizar una subsanación de los errores aprovechando el cambio de sistema de gestión.

10.3.-Causas de las disminuciones

(7) En cuanto a las aportaciones al capital social voluntario, no se han producido ninguna aportación nueva ni ninguna devolución. La variación de 100 euros ha sido por la verificación y posterior subsanación de capital escriturado como voluntario que ha pasado a reconocerse como aportación de capital social obligatorio dentro de la subsanación y depuración aludida en el apartado anterior.

10.4.-Desembolsos pendientes y fechas de exigibilidad

No aplica

10.5.-Aportaciones no dinerarias y criterios para su valoración

No aplica

10.6.-Observaciones a las reservas

(8) y (9) pendientes de revisión de balances y pérdidas acumuladas de otros años que se deben ajustar con IS. Esta revisión minuciosa se hará en 2026

Sólo se doto dicho fondo el año que hubo beneficios, y como la ley solo establece el mínimo (5%) parece ser que se estimó dotar una cantidad que dejara a cero la cuenta de resultados:

Bases de Reparto	2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. Beneficios	2.890,61
Distribución	
A cuenta especial para la amortización de las pérdidas con cargo a futuros resultados positivos dentro del plazo máximo de siete años.	1.273,87
Fondo de Reserva Obligatorio	991,87
Fondo de Formación y Sostenibilidad	616,08
Fondo de Reserva Voluntario	8,79
Total	2.890,61

(10) Aunque salta balance positivo en PyG, hay que comentar que no se ha tenido en cuenta una factura nueva de Unión Renovable de 2025 contabilizada en 2026 por importe de 500 euros y que la imputación de los gastos del proyecto de 2025 están pendientes de revisión de la justificación y posterior auditoría.

11.-Existencias

A fecha de cierre del ejercicio, la cooperativa no disponía de existencias. No existen compromisos en firme de compra o venta de existencias.

12.-Moneda Extranjera

La moneda funcional de la cooperativa es el euro. No existen elementos del activo o del pasivo en moneda extranjera.

No se han realizado durante el ejercicio compras, ventas, o servicios en moneda diferente a la funcional que haya que detallar en la presente memoria.

13.-SITUACIÓN FISCAL

13.1.-Impuesto sobre beneficio: régimen fiscal aplicable

Pendiente de Impuesto de Sociedades

13.2.-Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

Las cuentas están conciliadas

13.3.- Otros tributos

No aplica

13.4.-Fondo de Reserva Obligatorio y Fondos de Educación y Promoción

No aplica

14.-INGRESOS Y GASTOS

14.1.-El detalle de las partidas de ingresos y gastos es el siguiente:

A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)		Nota nº	736,65	-2.198,72
1. Ingreso			250,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.			0,00	0,00
4. Aprovisionamientos			0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	1		13.148,08	0,00
6. Gastos de personal	2		-8.463,02	0,00
7. Otros gastos de explotación	3		-4.178,99	-1.973,72
8. Amortización del inmovilizado	4		-700,28	-225,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			0,00	0,00
10. Excesos de provisiones			0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			0,00	0,00
12. Otros resultados			0,00	0,00
Total A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)			55,79	-2.198,72

(1) Detalle de estos ingresos:

5. Otros ingresos de explotación	(1)	13.148,00	0,00
imputado proyecto Smartgen	a	11.648,00	0,00
Otros ingresos por ajustes de saldos	b	-680,86	
Ingreso acuerdo Som Energía	c	2.081,77	0,00
ingresos de dos cursos	d	83,82	0,00

Ingresos por ajustes de Cuenta devol capital e 15,35 0,00

Total 5. Otros ingresos de explotación 13.148,00 0,00

- a) Imputación provisional de gastos al proyecto Smartgen, pendiente de justificación
- b) Ajustes de saldos
- c) Ingresos por donativo voluntario de los contratos de Luz gestionados por Candela con Som Energía
- d) Ingresos de dos cursos uno de los cuales está pendiente de cobro
- e) Reajuste de saldo positivo por devolución capital social parcial en 2022

(2) Es la primera vez que hay personal contratado en Candela

(3) En el epígrafe "Otros ingresos de explotación" figura un importe de 2.081.77€ con el concepto Ingreso acuerdo Som Energía, que corresponde a la recaudación del donativo Céntimo voluntario por kWh consumido que aportan de forma voluntaria un alto porcentaje de nuestros contratos de luz (que de momento son atendidos por Som Energía).

(3) Detalle de estos gastos:

Detalle de la cuenta de pérdidas y Ganancias		Ejercicio	Ejercicio
	Nota nº	2025	2024
4. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	3	-4.178,99	-1.973,72
Mantenimiento web		-990,00	-236,20
ASESORES JURÍDICOS Y FISCALES		-1.285,00	-1.220,00
Comisiones Caja rural		0,00	-37,95
Teléfono e internet		-159,69	-36,05
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5	-644,40	0,00
Teléfono e internet		-9,29	0,00
gastos promoción cooperativa		0,00	-163,04
GASTOS SERVICIO WEB		-134,93	0,00
GASTOS CORREO		-66,00	-30,94
GASTOS ASAMBLEA 2025		-70,25	-83,60
Encuentro murcia		0,00	-165,94
Cuotas de membresía	6	-50,00	0,00
Gastos de coordinación proyectos	7	-769,43	0,00
8. Amortización del inmovilizado		-700,28	-225,00
680000001		-670,00	-225,00
681000001		-30,28	0,00

(4) Amortizado incluye depreciación por anulación de página web existente y reajuste de cálculos por cambio de sistemas ERP. Además incorpora amortización de inmovilizado material (teléfonos y ordenadores portátiles).

(5) Cuota anual del Odoo, sistema ERP y CRM de Candela que más adelante intentamos utilizar en local con desarrollos y códigos propios.

(6) Gasto por pago de cuota anual en REAS

(7) Gastos realizados en el margen del proyecto Smartgen para la coordinación entre ET y CR y también con algunas otras entidades para la puesta en marcha del proyecto.

14.2.-Cargas sociales

Cuenta	Importe
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	2.197
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	-
649 Otros gastos sociales	-

14.3.-Subvenciones

Cuenta	Entidad concedente	Línea	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	imputado al ejercicio 2025	imputado a ejercicios anteriores	Total imputado a resultados
131000001	IDAE	Startup para la transición energética	2025	de junio de 2025 a 31 diciembre 2028	399.901,00 €	11.648,00 €	0,00 €	11.648,00 €
nombre del proyecto	Almacenamiento y flexibilización de la generación en autoconsumos colectivos							

14.4.-Movimiento de partidas del balance

Durante el ejercicio 2025 las variaciones de las partidas de balance que tengan relevancia se deben a la subvención y al principio de ejecución de la misma sobre todo en el último trimestre, con incorporación de tres personas contratadas en el Equipo Técnico de la cooperativa.

14.5.-Actividad de la entidad

La cooperativa no ha tenido actividad comercial en el año 2025. Se ha seguido con la gestión de contratos de luz a través de Som Energía y se ha gestionado la aceptación y preparación de la contratación para la ejecución del contrato por parte del Consejo Rector.

La incorporación del Equipo técnico ha sido el 1 de diciembre de 2025. El proyecto Startup está estructurado en 7 actividades que pretenden facilitar el desarrollo de una app que permita la gestión optimizada de sistemas de almacenamiento ante de contador en Comunidades Energéticas y Autoconsumos colectivos. Igualmente apuntan a la consolidación y capacitación de la cooperativa para su puesta en marcha en la actividad empresarial que la dio a nacer, la comercialización.

A propuesta del ET, aún antes de contratación, Candela ha postulado al programa Innovacoop y ha sido seleccionada una de las empresas que participan en esta acción formativa de la Escuela

Andaluz de Economía Social, con idea de ayudar en la consolidación del modelo empresarial de la cooperativa.

14.5-1.-Formación ET y preparación de entorno laboral

Entre las primeras actividades que ha realizado el ET ha sido dotar a la cooperativa de sistemas de gestión operativos que permitieran la organización de trabajo en equipo con pocos medios y en formato de teletrabajo. La revisión de la documentación del proyecto, revisión de documentación de la cooperativa y revisión de estado de cuentas ha acaparado el grueso de la actividad del ET durante el mes de diciembre y algunos meses mas del año siguiente. Las primeras intervenciones del ET han puesto en evidencia ciertas carencias administrativas en la que se ha trabajado muy activamente para la subsanarlas todas de la mejor manera posible. Así mismo, se ha evidenciado la debilidad de la marca y se ha sugerido desde el principio abordar posible cambio de marca y consulta jurídica de marca para poder trabajar plan de marketing e implementación del proyecto en beneficio de marca comercial registrada y robusta que permita asegurar los primeros pasos profesionales de nuestra cooperativa.

Aparte de la revisión del proyecto en sí, no se han implementado en el enjercicio 2025 partes importantes del proyecto pero sí se han fijado las bases para la implementación a lo largo del año 2026.

14.6.-Ingresos obtenidos por la entidad

14.6.-1.-Ingresos por actividad

Se han generado dos facturas por la participación como ponente de un miembro del CR en dos conferencias.

14.6.-2.-Subvención PR-NMN-01-2023-000150-IDAE

Partidas de gasto	SMARTGEN	utilizado
	GENERAL	2025
	Presupuesto	Alcanzado
[SUB-PR-NMN-01-2023-000150-IDAE] A-PILOTOS	70.750,00	0,00
[SUB-PR-NMN-01-2023-000150-IDAE] B-PERSONAL	120.960,00	8.463,02
[SUB-PR-NMN-01-2023-000150-IDAE] C-COST-IND-EQUIPOS	10.108,00	1.394,84
[SUB-PR-NMN-01-2023-000150-IDAE] C-MANT- WEB	4.713,00	818,68
[SUB-PR-NMN-01-2023-000150-IDAE] C-WEB	18.356,00	0,00
[SUB-PR-NMN-01-2023-000150-IDAE] D-AUDITORÍA	7.000,00	0,00
[SUB-PR-NMN-01-2023-000150-IDAE] D-IGUALDAD	10.400,00	0,00
[SUB-PR-NMN-01-2023-000150-IDAE] D-PUBLICIDAD	32.166,00	0,00
[SUB-PR-NMN-01-2023-000150-IDAE] D-SERV-CONTRATADOS	112.248,00	0,00
[SUB-PR-NMN-01-2023-000150-IDAE] E-OTROS COSTES	13.200,00	971,51
Ninguno		
Total	399.901,00	11.648,05

14.7.-CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES

En el ejercicio 2025, se ha seguido manteniendo el acuerdo de interco-operación con Som Energía, que comercializa la electricidad de los contratos de la base societaria de Candela mientras Candela no consiga una capitalización tanto económica como social para convertirse de facto en comercializadora. Fruto de este acuerdo Candela consigue dar el servicio de contratación de la energía eléctrica a través de Som energía y recaudar el céntimo voluntario que le ayuda a sufragar, de momento los gastos de tramitaciones varias de la cooperativa.

Además, Candela ha suscrito un acuerdo de interco-operación con la cooperativa Cooperase a lo largo del año 2025, del que no se ha producido ni ingreso ni gastos a lo largo de 2025.

14.8.-Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

Las desviaciones se han producido por la demora en conseguir el abono del anticipo de la subvención antes mencionada y por los cambios de plazos de ejecución que han dado en el marco de la convocatoria de esa subvención. Así, la previsión de intentar implementar el proyecto en 1 año antes del 30 de junio, motivo por el cual se cambió la convocatoria de oferta pública de empleo ha supuesto una reorganización del proyecto y una reestructuración de partidas y de implementación.

14.9.-Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

dinero ingresado subvención	dinero gastado subvención	saldo metálico subvención cierre 2025	tesorería banco cierre 2025	tesorería líquida Candela margen del proyecto- cierre 2025	Fondos propios cierre 2025	Saldo líquido descontando fondos propios
319.920,80 €	11.648,05 €	308.272,75 €	320.765,56 €	12.492,81 €	14.773,33 €	-2.280,52 €

La cooperativa, pese a tener un saldo positivo en el ejercicio debido a la subvención, presenta un deficit estructural que la ejecución del proyecto pretende subsanar. En los 10 primeros meses de implementación, el proyecto será básicamente un proyecto de gasto de presupuesto, ejecución de pruebas pilotos, investigación y planificación. Sin embargo es de esperar que a partir de ese momento se empiecen a generar ingresos en la cooperativa que, primero permitirán re-equilibrar tesorería y luego garantizarán la implementación completa del proyecto consiguiendo una importante capitalización para cubrir el final de la ejecución del proyecto.

14.10.-Gastos de administración

No aplica

15.-Operaciones con partes vinculadas.

Candela no tiene parte vinculada con ninguna entidad ni participa de ninguna sociedad en la que ejerza control o una influencia significativa en las decisiones financieras y de explotación de otra, ya sea directa o indirectamente. Según la Norma 15ª de Elaboración de las Cuentas Anuales (NECA), esto incluye a las empresas del grupo, las asociadas (participación mínima del 20% sin control), las

multigrupo, los familiares próximos, el personal clave de dirección y las entidades compartidas en administración. Por lo tanto no es de aplicación.

15.1.-Consejo Rector y otros órganos de gobierno

Durante el ejercicio económico 2025, no se ha abonado ningún tipo de remuneración a los miembros del Consejo Rector.

15.2.-Acuerdos de financiación entre partes vinculadas

No existen

15.3.-Acuerdos de condonación de deudas entre entidades vinculadas

No existen

15.4.-Información relativa a la transparencia y al cumplimiento del Art. 52 de la Ley 14/2011 (anteriormente Art. 43 de la Ley 2/1999)

(“Situaciones de conflicto de intereses”)

En cumplimiento de lo establecido en el marco jurídico aplicable, y en las propias normas internas del Código ético de Candela, en el que se regula la información a suministrar en la memoria de cuentas anuales, el Consejo Rector de la cooperativa Candela S.Coop. And. Declara que no posee directa o indirectamente participaciones y que no ostenta cargos y funciones en sociedades del mismo género de actividad, ni análogo o complementario, que la desarrollada por la cooperativa a fecha de cierre del ejercicio. Y en caso de existir cualquier situación que pudiera existir conflicto de interés, se lleva dicha situación a asamblea en la que se aprobarán también estas cuentas, para que sean tenidas en cuenta y sea la propia Asamblea la que dirima al respecto.

16.-OTRA INFORMACIÓN

16.1.-Personal contratado

En el ejercicio 2025 se ha contratado por primera vez personal en la cooperativa. Un total de 3 personas, 1 hombre y 2 mujeres a partir del 1 de diciembre 2025 y hasta el 31 de agosto 2026

16.2-Deudas

Al cierre del ejercicio de 2025 Candela S.Coop.And. Tiene contraída una deuda de 1000 euros con Unión renovable correspondiente a las cuotas de 2024 y 2025 cada una de las cuales tiene un valor de 500 euros. Uno de esos importes no está recogido en la contabilidad del año 2025 ya que ha sido contabilizado en 2026.

No existen deudas con entidades financieras.

Quedan formuladas las cuentas anuales del ejercicio 2025, con la conformidad de los miembros de Consejo Rector de la cooperativa que firman este documento, en Huelva a 14 de junio de 2026

Azahara Martín Fernández Presidencia	Francisco Javier Macías Fuente Vicepresidencia	Elena Contrera González Secretaria
Juan Andrés García Poza Tesorero	David Palomino Ramírez Vocal	Juan Sebastián Fernández Prado Vocal
Irma Blanco García Vocal		

SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE ELECTRICIDAD ALTERNATIVA CANDELA

C.I.F.:F01992551

MEMORIA DE GESTIÓN

EJERCICIO 2025

1. ACTIVIDADES PROPIAS DE LA COOPERATIVA

La cooperativa Candela S.Coop. Andaluza, aún no ha empezado a desarrollar actividad económica propiamente dicha. Durante el ejercicio de 2025, los esfuerzos se dedicaron a seguir gestionando los contratos de luz de la base societaria a través de Som Energía de forma voluntaria por parte de miembros del Consejo Rector, a intentar ampliar en lo posible la base social y sobre todo, se ha realizado un enorme esfuerzo personal para la aceptación e implementación del proyecto Smartgen lo que ha supuesto un importante cambio de dinámicas en el seno de la cooperativa.

Tanto el ET contratado como parte del CR ha seguido una formación con la Escuela Andaluza de Economía social en el marco del programa Innovacoop con idea de plantear un plan de negocio y unas líneas estratégicas que permitan implementar con mejor provecho el proyecto subvencionado por el IDAE.

2.-HECHOS RELEVANTES

Los hechos más relevantes son sin duda la concesión de la subvención, la convocatoria de puestos de trabajo y gestionar el arranque de la cooperativa con un equipo profesional por primera vez

3.-EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA

Aunque la cooperativa ha permanecido largo tiempo en situación de inactividad y tiene muy baja capitalización, el proyecto subvencionado abre una ventana de posibilidad para subsanar las cuentas, capitalizar la cooperativa y permitir una fuerte acción de marketing para echar a andar buscando viabilidad de varias líneas de negocios, todas ellas alineadas con su objeto social que permita la viabilidad a medio y largo plazo.

4.-ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En el ejercicio 2025 no se han realizado actividades de I+D pero se han empezado a fijar las bases para realizarlas en el 2026 con la implementación del proyecto.

5.-Títulos propios

No existen títulos propios adquiridos por la Sociedad

6.-Uso de instrumentos financieros

La cooperativa no ha hecho uso de instrumentos financieros en 2025

7.-Periodos medios de pagos a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores se estima durante el ejercicio 2025 en 10 días, excepción hecha de las dos facturas no pagadas, para las que se ha hecho acuerdo con la entidad deudora y que se pretenden liquidar durante 2026.

Queda formulado el informe de gestión del ejercicio 2025 con la conformidad de los miembros del Consejo Rector de la cooperativa que firman este documento, en Huelva a 14 de junio de 2026

Azahara Martín Fernández Presidencia	Francisco Javier Macías Fuente Vicepresidencia	Elena Contrera González Secretaria
Juan Andrés García Poza Tesorero	David Palomino Ramírez Vocal	Juan Sebastián Fernández Prado Vocal
Irma Blanco García Vocal		